

# Licenciatura en Medicina - Titulación automática

Artículo 15. Para obtener la Titulación Automática el pasante deberá concluir el plan de estudios de un programa educativo con un promedio general mínimo de ocho punto cinco, además de no haber recurrido asignaturas; para los egresados de Escuelas Incorporadas, además de los requisitos antes señalados, no deberán tener corrección de calificación. **(REGLAMENTO GENERAL DE TITULACIÓN DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA)**

## OBJETIVO GENERAL

Que los egresados con buena trayectoria escolar puedan titularse en tiempo y forma a través del reconocimiento que realiza la Institución a su desempeño académico.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer un reconocimiento a los estudiantes con una buena trayectoria escolar.
- Aumentar la eficiencia terminal de los egresados de la licenciatura en medicina.
- Optimizar los tiempos en el proceso de titulación de los egresados.

Requisitos:

- Tener concluido el plan de estudios de la Licenciatura en Medicina (100%) con un promedio general mínimo de ocho punto cinco.
- No tener asignaturas con recurso.

## **SOLICITUD DE EMISIÓN DE OFICIO DE MODALIDAD DE TITULACIÓN AUTOMÁTICA**

Enviar vía electrónica al correo electrónico [eficienciatrminoal.facmed@correo.buap.mx](mailto:eficienciatrminoal.facmed@correo.buap.mx) los siguientes documentos **ORIGINALES Y CORRECTAMENTE ESCANEADOS, ¡LEGIBLES! Y EN UN SOLO ARCHIVO PDF, nombrado por APELLIDOS Y NOMBRE**

1. Kárdex legalizado al 100%, expedido por la Dirección de Administración Escolar  
<http://www.escolar.buap.mx/?q=content/kardex-legalizado>
2. Certificado de Estudios, expedido por la Dirección de Administración Escolar  
<http://www.escolar.buap.mx/content/certificado-de-estudios>
3. Certificado de Servicio Social, expedido por la Dirección de Servicio Social  
<http://serviciosocial.buap.mx/content/requisitos-para-tr%C3%A1mite-en-l%C3%ADnea-de-certificado-de-servicio-social>

**El oficio de modalidad de titulación será entregado 2-3 días hábiles posteriores de enviada toda la documentación completa y correcta, al recibir tu oficio de modalidad de titulación**

Posteriormente, el alumno deberá **generar cita** [www.autoservicios.buap.mx](http://www.autoservicios.buap.mx) para el Trámite de Acta de Titulación Automática en el Departamento de Titulación (DAE, Edificio Central en Ciudad Universitaria) cumpliendo con la documentación y pago correspondientes.

Para mayor información, ingresar a [www.titulacion.buap.mx](http://www.titulacion.buap.mx) y consultar los *Requisitos para Titulación BUAP* y la *Guía para realizar Pago de Acta de Examen* en la sección Pagos de titulación.

Al recibir tu Acta de Titulación Automática revisa que todos tus datos sean correctos.

IMPORTANTE: Una vez que el alumno cuente con su Acta de Titulación Automática deberá enviarla al correo electrónico [eficienciaterminal.facmed@correo.buap.mx](mailto:eficienciaterminal.facmed@correo.buap.mx)